

Madrid, 28 de enero de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, sobre abuso de mercado, en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (el "MAB"), Excem Capital Partners Sociedad de Inversión Residencial SOCIMI S.A. ("EXCEM SOCIMI SIR") pone en su conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

En fecha 26 de julio de 2018, el Consejo de Administración de EXCEM SOCIMI SIR aprobó por unanimidad el nombramiento de D. Javier Soria Ruiz-Ogarrio, mayor de edad, de nacionalidad española, como vicesecretario del Consejo de Administración de la Sociedad.

Dicho nombramiento quedó inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en fecha siete de noviembre de 2018, al tomo 37620, libro 0, folio 3, sección 8, hoja M-616889, inscripción 15

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas. Atentamente,



D. Carlos García Hernández
Apoderado EXCEM MANAGEMENT S.L.
EXCEM CAPITAL PARTNERS SOCIEDAD DE INVERSIÓN RESIDENCIAL SOCIMI, S.A.